



Minuta

Clerre de la Consulta Previa, Libre e Informada a la Tribu Yaqui sobre la construcción y PUEDLO DE POTRAM RIO VALUE CON del Gasoducto Sonora segmento "Guaymas - El Oro"

24 de agosto de 2015

SEGUNDA CABECERA DE LOS OCHO PUEBLOS GPARINIPARILES ESTADO DE SONORA

Secretaría de Energía

Melquisedec González Juárez, Director de Consulta Previa

Elizabeth Castro Sánchez, Directora de Normatividad y Derechos Humanos

Gasoducto de Aguaprieta Empresa de lEnova (La Empresa)

Autoridades tradicionales de la Tribu Yaqui de los siguientes pueblos:

- Belem
- Huírivis
- Pótam '
- Vicam
- Cócorit (Loma de Guamuchil)
- Rahum

Adicionalmente, estuvieron presentes miembros de la Tropa Yoremia del Pueblo de Bacum.

Objetivo

CHARLEST TO THE PARTY OF THE PA

Las autoridades tradicionales citaron a la Secretaría de Energía (SENER) a fin de instruirle sobre la forma en que se procederá con respecto al Pueblo de Bacum, luego de las gestiones, reuniones y acciones relacionadas con el procedimiento de consulta, previa, libre e informada que la Secretaría de Energía ha llevado a cabo desde julio de 2014 a la fecha con dicho Pueblo.

Desarrollo

- Las autoridades tradicionales de los pueblos de la Tribu Yaqui deliberaron sobre la forma de proceder con el caso del Pueblo de Bacum y el proyecto "Gasoducto Sonora, segmento Guaymas- El Oro".
- Luego de varias horas de deliberación las autoridades tradicionales informaron a la SENER que comentó sobre los acuerdos que se han dado en los diferentes espacios con las autoridades tradicionales y se han escuchado opiniones diversas. Es así que luego de un año iniciado en el Pueblo de Belem, las autoridades tradicionales se han manifestado por cerrar el procedimiento de consulta en el mismo Pueblo de Belem.
- Las autoridades tradicionales han manifestado su acuerdo con el procedimiento de consulta y solicitan se dé por culminada la jornada y se cierre el ciclo de la consulta.



GOBERNADOR

TADO DE STANORA









La SENER señaló que agradece la voluntad y esfuerzos de las autoridades tradicionales para llegar a acuerdos respecto del Gasoducto Sonora que pasará por territorio Yaqui. Recordó que los acuerdos alcanzados con la Tribu Yaqui son un referente para otros pueblos indigenas.

La SENER preguntó qué es lo que procede ahora,en términos de consulta con respecto de Bacum, pues por ello se acudió a la presente convocatoria, luego del acuerdo de los securios casaccisista queblos y de algunos miembros de la Tropa Yoremia de Bacum.

OCHO PUESLA SENER requirió conocer si hay un acuerdo de la comunidad de Bacum aun cuando GOBERNAD Sus autoridades no lo havan manifestado.

La SENER señaló que aun cuando se está concluyendo el procedimiento de conscitta RN hay acciones que se seguirán llevando a cabo, pues iniciará el reparto de beneficios y NO queda una reunión pendiente con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que la Tribu Yaqui solicite algunas acciones.

 Con el acuerdo de siete Pueblos de la Tribu Yaqui y de la Tropa Yoremia del Pueblo de Bacum, la SENER notificará a la CFE, la Empresa y la SEMARNAT sobre la conclusión del procedimiento de consulta.

La Empresa se congratuló por el trabajo hecho y señaló que asume su responsabilidad
con respecto a lo establecido en el Convenio 169 de la O/T y cumplirán con lo que
mandate la SENER y conforme a los acuerdos alcanzados. Recordó que hay una fase
de seguimiento de acuerdos em donde participarám activamente como lo ha realizado
desde el inicio del procedimiento.

Acuerdos

COLUMN TOC

 Las autoridades de los pueblos de Vicam, Pótam, Rahum, Huírivis, Cócorit (Loma de Guamúchil) y Belem de la Tribu Yaqui, miembros de la Tropa Yoremia del Pueblo de Bacum, instruyen a la Secretaría de Energía a seguir con el desarrollo del proyecto, y por tanto dar por concluido el procedimiento de consulta previa, libre e informada realizado por ésta desde julio de 2014 a la fecha.

La SENER notificará el cierre del procedimiento de consulta a la CFE, la Empresa y la SEMARNAT, a fin de que se pueda iniciar el proceso de construcción del Gasoducto Sonora y se inicie el cumplimiento de los compromisos, entre los que destacan el paso por el derecho de vía.

Firmas

Por la Secretaría de Energía Autoridad Responsable de la Consulta Melquisedec González Juárez RIO YAQUI
GOBERNADOR









Por Gasoducto de Aguaprieta, Empresa de lEnova

puedlo de potam rio vaqui SEGUNDA CADECERA DE LOS OCHO PUEBLOS GOBERNADOR ESTADO DE SONORA



Por el Pueblo de Belem

Electerio Moliva Lener MANDO MORANICA

Source Youngton

Ricarto Villadee Liven

SUBJUDE COCORIT

RIO YAQUI GORERNADOR

CTADO DE SONOR!

Por el Pueblo de Huírivis

PUENLO SE HUIRPAS GOBLERNADOR SONORA

Jose Laber Jarcia VET9 Carifan

ELL S'ACHTH







Por el Pueblo de Pótam 12 aul Malina Craf wedlo de povam rio vaqui Segunda casecera de los

> GOBERNADOR ESTADO DE SONORA

Damoe 10 Phopein

Sold ale mla

Martin Villa 4. Martin Vella an.

Por el Pueblo de Vicam

Florantina Britimea Vogerhua

Por el Pueblo de Cocorit Lam

STADO DESOMORA

SERGIO FELIPE Estrala ALVAREL





Miembros de la Tropa Yoremia del Pueblo de Bacum

PUCELO DE POTAM RIO YAQUE SEDUNDA CADECERA DE LOS OCHO PUEDLOS GOBERNADOR ESTADO DE SONORA





PURSUN DE BELLEM MUR VIVOT DE BORDERHADON PETADO DE SCHORV





Que las presentes copias fotostáticas constan de cinco (5) fojas útiles impresas por un lado de su cara, debidamente cotejadas, selladas y rubricadas, son fiel y exacta del "CIERRE DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LA TRIBU YAQUI SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL GASODUCTO SONORA SEGMENTO GUAYMAS – EL ORO", suscrito el 24 de agosto de 2015, constancias que se tuvieron a la vista en original y obran en esta Dirección General. Se expiden las presentes copias certificadas en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de septiembre de dos mil quince.- Doy fe.

- X atyr